

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Informe Tecnico No. 00547, 02 de marzo del 2022

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME MENSUAL DE CALIDAD DEL AIRE DICIEMBRE 2021

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) con respecto a los niveles máximos permisibles, en el mes de diciembre de 2021 se tuvieron quince (15) excedencias diarias de las concentraciones de material particulado menor a 10 micras PM_{10} y once (11) excedencias de las concentraciones de material particulado menor a 2.5 micras $PM_{2.5}$. En cuanto a las concentraciones de dióxido de azufre SO_2 se registró una (1) excedencia a las concentraciones 1h, respecto al ozono O_3 , monóxido de carbono CO y dióxido de nitrógeno NO_2 no se registraron excedencias a la normatividad.

Durante el mes de diciembre se registró la influencia en el incremento de las concentraciones de contaminantes principalmente por el aumento de la actividad en la ciudad previo a los días de celebraciones navideñas y por el uso de juegos pirotécnicos en las noches y madrugadas. Asimismo, se evidenció una disminución significativa en las concentraciones de PM_{10} , $PM_{2.5}$, O_3 , NO_2 , CO y SO_2 en algunas estaciones respecto a las concentraciones registradas en noviembre.

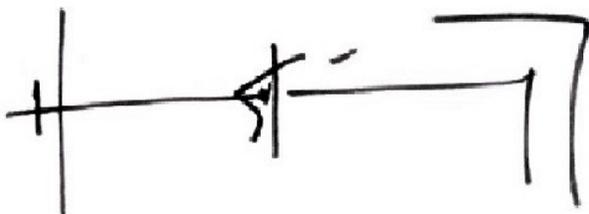
De otra parte, aunque se presentan datos de concentración que no cumplieron con el porcentaje de representatividad temporal del 75%, establecido por el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire expedido por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estos datos se presentaron como indicativos, pero no se incluyeron dentro de los cálculos y análisis de media móvil de concentración. La representatividad temporal de las estaciones en este mes no se vio afectada por valores significativos de desviación estándar y/o de temperatura interna.

En cuanto a las interferencias del monitoreo, durante el mes se evidenció que en la estación Fontibón, se generan emisiones en horas de la mañana provenientes de un establecimiento que realiza la actividad del tostado de café, sin embargo, no se han percibido registros de concentraciones significativas que puedan atribuirse a influencias por dichas causas.

Por otro lado, se evidenció que la estación Móvil Fontibón puede estar influenciada en mayor magnitud por las emisiones generadas por el tráfico vehicular de la Calle 13, que se localiza aproximadamente a unos 130 m de la estación, ya que se observan aumentos de concentración en mayor magnitud en comparación a la estación Fontibón, incluso en horas de la tarde. También se puede observar una posible influencia de las emisiones de vehículos ubicados en parqueaderos en la zona de influencia de la estación.

Finalmente, como novedad durante el mes, la RMCAB cuenta con nuevas versiones de algunos procedimientos internos del grupo, por otro lado, se terminaron las calibraciones externas de los sensores de humedad y temperatura y se enviaron a calibración los equipos flujómetros de las estaciones.

Nota: Este documento consigna el resumen ejecutivo del informe mensual de calidad del aire del periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2021. El informe mensual de calidad del aire del periodo mencionado, se encuentra como adjunto a este documento y se publica en la página web de la RMCAB <http://rmcab.ambientebogota.gov.co>



HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Anexos: Informe mensual de calidad del aire Diciembre 2021

Elaboró:

DAISSY LIZETH ZAMBRANO BOHORQUEZ CPS: CONTRATO 20220774 FECHA EJECUCION: 01/03/2022
DE 2021

Revisó:

LUIS ALVARO HERNANDEZ GONZALEZ CPS: Contrato SDA-CPS- FECHA EJECUCION: 01/03/2022
20221039 de 2022

Aprobó:

Firmó:

HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 02/03/2022